





Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado ONCAE

COMUNICADO ONCAE-013-2021

La ONCAE a través del Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, a todas las sociedades mercantiles, personas naturales, Organizaciones sin Fines de Lucro (ONG's) y otros interesados en Certificarse como Proveedor y Contratista del Estado.

COMUNICA

A fin de brindar una mejor atención y agilización en el análisis y revisión de documentos que son recibidos por esta Oficina Normativa como trámite para obtener la Certificación como Proveedor y Contratista del Estado; el área de Registro de Proveedores A PARTIR DEL 3 DE MAYO DE 2021 estará atendiendo a Representantes Legales y/o Apoderados Legales de lunes a jueves en un horario de 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. los días viernes de cada semana no se atenderá de manera presencial en vista que será exclusivo para trabajar en el análisis de expedientes.

A partir del 31 DE MAYO DE 2021, mediante <u>Circular No. ONCAE-001-2021</u> Los Representantes Legales y/o Apoderados Legales se presentarán a las oficinas ONCAE a presentar su expediente completo en físico previa cita realizada en presentación de documentación en el siguiente enlace: http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAECitas/Login/Login.aspx. El sistema Solamente asignará citas de <u>lunes a jueves en un horario de 9:00 a.m. hasta las 4:30 p.m</u>., los días viernes de cada semana no se atenderá de manera presencial en vista que será exclusivo para trabajar en el análisis de expedientes recibidos.

Por lo anterior, se solicita muy amablemente presentarse a esta área únicamente el día y a la hora que el sistema le indique en su cita realizada (por bioseguridad solo debe asistir una persona), a fin de revisar la presentación de documentos, subsanación de documentos o citas de emergencia, según sea el caso, de contar con dudas o realizar cualquier consulta relacionada el área de Registro de Proveedores, podrá realizarlas a las líneas telefónicas 2240-1470 al 74.

Importante mencionar, que las citas de subsanación de documentos de expedientes que fueron recibidos antes del 31 de mayo 2021; estos no serán recibidos de manera física, sino que deberán ser cargados en la Plataforma de HonduCompras2, sin necesidad de presentarse a la ONCAE para su revisión.

Tegucigalpa M. D. C. 20 de abril de 2021